MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 415 /2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 – "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 298.355.-------

Asunción, 24 de mayo de 2016

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 – "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 298.355**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación en atención a la Nota DNCP/DNC N° 7.801/2016, de fecha 06 de abril de 2016, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la cual, en su punto tres y cuatro se expone como motivo de retención del proceso: *3. Consultamos a la convocante el motivo por el cual adjudican el ítem 3 siendo el precio unitario de ésta más del 30% por debajo del precio referencial. 4. Si bien se observa que realizaron la verificación del art. 40 inc "a y b" indicamos a la convocante que no se observa el análisis del mismo, por lo que solicitamos un informe complementario, el contenido mínimo que debe tener el informe complementario es, donde se buscó "Sinarh o Función Pública", que datos se encontraron y el análisis de las mismas. Así mismo solicitamos la resolución de ratificación o rectificación según sea el caso. Atendiendo que en el informe de evaluación no se indica si se encontraron o no datos de los oferentes.-* (sic)

Que, teniendo en cuenta lo solicitado el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas a lo expuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través del Informe Complementario de fecha 19 de abril de 2016, en el cual se hace mención de lo observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en cuanto se refiere al análisis del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el fundamento y análisis de la composición de los precios referenciales en pos de la adjudicación del ítem N° 3.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos.Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 415 /2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 – "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 298.355.-------

Que, el Informe supra mencionado complementa el Informe de Evaluación principal, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la máxima autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. N° 142/2016, de fecha 24 de mayo de 2016.**-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe Complementario de Evaluación de fecha 19 de abril de 2016, de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 – "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 298.355.**-

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones